

Rad No.: 24-240-108473

Barranquilla, 26/02/2024

Señor(a)  
SIXTO MANUEL GARCIA JIMENEZ  
Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 10 Casa 247  
Santa marta

Contrato: 17200084

Asunto: Solicitud de Asignación de Cupo Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de febrero de 2024 radicada bajo el No. 24-000760 relativa al cupo Brilla asignado al inmueble ubicado en la Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 10 Casa 247 de Santa marta, le informamos que el inmueble en mención cuenta con un cupo por valor de \$3.155.000,00 el cual puede ser utilizado para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
210373737